

## **II. Administración Autonómica**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA  
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

*Anuncio de información pública de expediente del procedimiento  
de prórroga del coto de caza ZA-10.088*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza ZA-10.088, denominado Vadillo, iniciado a instancia de Club Deportivo de Vadillo de la Guareña. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Vadillo de la Guareña en la provincia de Zamora, con una superficie de 3.747,00 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Giza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Leopoldo Alas Clarín, 4 - 49018 Zamora, durante el horario de atención al público (9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes).

Zamora, a 24 de febrero de 2017.-El Jefe del Servicio Territorial, P.A. El Jefe de la Unidad de Secretaría Técnica (Orden 11/04/1996). Bernardo Vicente Alonso.

R-201700712